

ADN Argentino



Grupo en el campo, década del 40. Colección MUNTREF

Argentina antes de la Argentina

¿Por qué hablamos de pueblos originarios en el Hotel de Inmigrantes?

El Hotel de Inmigrantes es un sitio de memoria que reflexiona sobre los flujos migratorios que llegaron a nuestro país desde el inicio de la vida independiente hasta el presente. Por esta razón contribuye a enriquecer los debates acerca de la forma en que los habitantes se fueron integrando en un colectivo social, no exento de tensiones y conflictos, a lo largo de un proceso socio histórico que lleva más de dos siglos. En esta

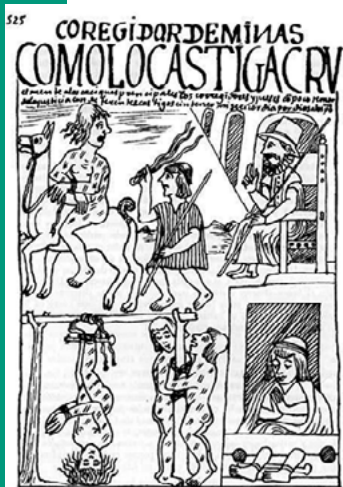


la institución de la **encomienda** por la cual los indios debían pagar tributo (en trabajo, dinero o especie) al encomendero que estaba obligado a velar por ellos, darles instrucción, protegerlos y catequizarlos. Muchas comunidades lograron resistir a la conquista española hasta muy avanzado el periodo colonial, aunque se vieron influidas en su cultura material y sus costumbres por los europeos.



Felipe Guamán Poma de Ayala. Primer nueva corónica y buen gobierno

Con el pasar del tiempo los **encomenderos** exigieron el tributo en trabajo de manera compulsiva para utilizarlos en la agricultura, la minería u otras tareas. Tanto los **indios encomendados** como los que no lo estaban debían sujetarse a los “repartimientos” de trabajo como lo había sido la mita incaica. Todos estos formatos eran compulsivos ya que las comunidades indígenas debían proveer a los españoles de mano de obra obligatoriamente y se realizaban por periodos de tiempo según el tipo de trabajo. Otra forma de trabajo compulsivo era el de los **yanacunas** que eran indios capturados en las guerras



Felipe Guamán Poma de Ayala. *Primer nueva corónica y buen gobierno*

o cuyas comunidades habían desaparecido, estos debían prestar servicios permanentemente sin recibir ningún pago, una condición casi de esclavitud. Los indios fueron obligados a vivir en comunidades, también llamadas **reducciones**, a fin de controlarlos y se prohibía a españoles u “otras razas” residir en esos pueblos.

Hacia el este, en la zona de las Yungas, existían comunidades de origen chaqueño y amazónico, como los *Lules* y *Chiriguano*s, que se desplazaban hacia el oeste sometiendo a poblaciones de la zona, como los *Tonocotés* y los *Chané*, amenazando a las zonas incaizadas. Los *Guaraníes* llegaron desde el actual oriente de Brasil hasta la zona del Río de la Plata. A inicios del siglo XVII, en la zona de la actual provincia de Misiones y regiones que hoy son parte de Brasil y Paraguay se establecieron los misioneros de la Compañía de Jesús



Florián Paucke, *Hacia allá y para acá. Una estadia entre los indios Mocobies, 1749-1767.*



que fundaron reducciones indígenas, previa conversión al catolicismo, que con el tiempo se fueron autonomizando logrando un importante desarrollo económico y social.

En la zona de las sierras centrales existían **comunidades agroalfareras** con fuertes influencias andinas, como los Comechingones y Sanavirones y que habían desarrollado relaciones comerciales con regiones muy lejanas. En la zona de la llanura chaqueña los Ava-chiriguano y los Chané practicaban la horticultura mientras que los Tobas, Pilagás, Abipones y Mocovíes eran cazadores recolectores.

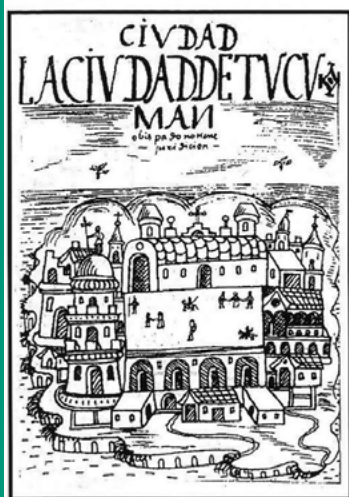
En las regiones orientales del Río de la Plata los Charrúas y Minuanos practicaban la caza y recolección mientras que al oeste los Querandíes se extendían desde el sur de Santa Fe y norte de la provincia de Buenos Aires hasta las sierras cordobesas. El grupo más importante establecido en el Paraná fue el de los Guaraníes que eran horticultores, hacia el año 1500 se distribuían por una amplia zona entre el río Paraguay y el alto Paraná, y llegaron hasta el río Uruguay y el delta del Paraná.



Hacia el sur de la provincia de Buenos Aires se encontraban los grupos conocidos como *Tehuelches* que ocupaban la Patagonia y se extendieron hacia el norte, todos ellos dedicados a la caza y recolección. Más allá del estrecho de Magallanes, en Tierra del Fuego se encontraban los *Yámanas*, *Onas* y *Alakalufes* quienes se adaptaron al medio marino y al clima frío. En los Andes mendocinos y neuquinos encontramos a los *Pehuenches* que estaban en estrecha relación con los grupos del otro lado de la cordillera conocidos como Araucanos aunque el nombre con el que se identificaban era el de *Mapuches*.

La conquista española

En las primeras décadas del siglo XVI los españoles avanzaron sobre las islas y el continente americano llegando en la década de 1530 hasta el Imperio Inca. Desde allí se volcaron a Chile y al Río de la Plata y se inició la conquista y colonización de este territorio con la fundación de ciudades como Santiago del Estero (1553), Buenos Aires (1536 y 1580), Tucumán (1565), Mendoza (1561), Córdoba (1573) o Asunción (1537). Esta invasión supuso un **descenso demográfico** que en algunas regiones, como la isla La Española, llegó al 100%, mientras que en la zona andina del lago Titicaca fue del 25%, producto de las guerras, la explotación y las enfermedades traídas de Europa.



Felipe Guamán Poma de Ayala. Primer nueva corónica y buen gobierno

Los españoles crearon el sistema de repartimiento de indios y la encomienda; obligaron a pagar los tributos en plata mientras usurpaban las tierras que habían quedado deshabitadas por la caída demográfica y expulsaban a los que ocupaban las tierras de mejor calidad. Las antiguas tierras del Inca y del Sol fueron apropiadas por la Corona española que las repartió a discreción entre los súbditos a los quería beneficiar.

La puesta en producción de las minas de plata del cerro de Potosí significó una dura explotación para

las comunidades indígenas, creó un circuito económico que llegó a regiones lejanas como Córdoba, que proveyó las mulas, por ejemplo, o Buenos Aires que fue la puerta de entrada y salida del comercio ilegal.

Muchas parcialidades, como los Chiriguano y los Mapuches, resistieron a los españoles dejando a esas regiones al margen de la dominación europea hasta muy entrado el siglo XIX. En



Felipe Guamán Poma de Ayala. *Primer nueva corónica y buen gobierno*

este proceso, durante el siglo XVI, los que resistieron la conquista fueron adaptando sus estrategias de guerra al nuevo enemigo, incorporando el caballo, por ejemplo.

La explotación y el contacto con nuevas enfermedades a que fueron expuestos los indios que lograron ser sometidos desde el inicio de la conquista provocaron un pronunciado **descenso demográfico**. Para poder reemplazarlos los españoles presionaron a la Corona para que permitiera el comercio esclavista. En 1510 se dio la

primera autorización de introducción de esclavos en la isla La Española y en 1536 en el Río de la Plata. Pese a las disposiciones que prohibían la “mezcla de razas” en los territorios dominados por los españoles, esta se produjo de todos modos y quedó plasmado en una serie de pinturas que daban cuenta de la gran cantidad de mezclas posibles.

Las tribus que lograron mantenerse fuera del dominio español llegaron hasta el siglo XIX sin sufrir la pérdida de su cultura, fueron incorporando elementos de la cultura material de los blancos (“huincas”) y establecieron relaciones comerciales a lo largo de la frontera. Hasta el siglo XIX hubo un equilibrio que permitió el desarrollo de las actividades productivas a ambos lados de la frontera sin grandes inconvenientes y fluidas relaciones entre ambos lados.

La expansión del sistema capitalista en el siglo XIX, con su demanda de alimentos y materias primas para sostener la industrialización en Europa, incorporó enormes regiones con potencial productivo al mercado mundial. La Argentina se debía plegar a este sistema como proveedor de bienes primarios: granos, carne, minerales, recursos forestales, etc. Las élites gobernantes argentinas se abocaron a la organización y modernización del Estado y “el problema del indio” se convirtió en prioritario.



La Razón, 12 de noviembre de 1878. Citado en: Delrio, W.; Escolar, D.; Lenton, D.; Malvestitti, M.(Comp) (2018). *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado Argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Viedma: Universidad Nacional de Rio Negro.

La solución para la zona sur del país fue la implementación de una política de aniquilación de los pueblos originarios, que llamaron eufemísticamente “campana del desierto” en 1879. Catalogado como **etnocidio**, se llevó adelante no solo el exterminio físico y la expulsión de las tierras que ocupaban sino que los sobrevivientes fueron bautizados compulsivamente, recludos en las llamadas reducciones y campos de prisioneros (en la Isla Martín García funcionó una de las más importantes) para luego separar a las familias enviando a los hombres a otras regiones como mano de obra rural, mientras que mujeres y niños fueron entregados como sirvientes a familias de la élite. Entre 1885 y 1911 se realizaron campañas militares en la zona chaqueña para someter a las etnias que allí vivían, Wichi, Qom, Pilagá, entre otras; los varones fueron obligados a trabajar como mano de obra para los ingenios azucareros y los aserraderos y cubrir la falta de trabajadores.

Glosario

Comunidades agro alfareras: se caracterizaban por el desarrollo conjunto de la agricultura (cultivo de alimentos) y la alfarería (cerámica). Tenían un alto grado de complejidad social que les permitía manejar los recursos y almacenar el excedente a partir del uso de la arcilla para utensilios domésticos y rituales.

Descenso demográfico: disminución sostenida del número total de habitantes en una región, país o ciudad a lo largo del tiempo. En el periodo que tratamos se debió principalmente a la alta mortalidad por enfermedades, guerra y explotación laboral. También hubo un descenso de la tasa de natalidad provocada por estos mismos motivos.

Encomienda: fue una institución socioeconómica colonial española implantada en América (siglos XVI-XVIII) en la que la Corona “encomendaba” un grupo de indígenas a un colono español. Los indios pagaban tributos y servicios forzados al encomendero a cambio de protección y evangelización. Este sistema derivó en abusos y explotación laboral. Aunque los indios eran teóricamente libres el sistema se asemejaba a la servidumbre.

Etnocidio: es la destrucción sistemática de la cultura, identidad, lengua y modos de vida de un pueblo o grupo étnico. Si bien no implica la aniquilación física del grupo muchas veces se combinó con ésta.

Grupo étnico: es una comunidad humana que comparte rasgos culturales, lingüísticos, históricos,

religiosos o de linaje comunes. Se identifican entre sí basándose en estas características heredadas, manteniéndose distintos a otros grupos. Construyen su identidad colectiva a través de tradiciones y un origen ancestral compartido.

Mita: era una forma de tributo comunitario para obras públicas y agricultura bajo el Imperio Inca, basada en la reciprocidad en la que el Inca proveía alimentos.

Reducciones de indios: fueron pueblos planificados por las autoridades coloniales españolas para concentrar forzosamente a la población indígena dispersa. Su objetivo principal era facilitar la evangelización, el cobro de tributos y el reclutamiento de mano de obra para la corona.

Repartimientos de indios: fue un sistema de trabajo forzado, obligatorio y rotativo impuesto por la Corona española en América. Organizados en “pueblos de indios”, los nativos eran reclutados por turnos para trabajar en minas, haciendas, obras públicas y talleres a cambio de una remuneración simbólica.

Yanaconas: fueron individuos que en el Imperio inca y luego bajo la dominación española se desvincularon de sus comunidades originales (“ayllus”) para servir directamente al Inca, a la nobleza o a los españoles.

Bibliografía

- Bechis, M. (2010). *Piezas de etnohistoria y de antropología histórica*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Delrio, W. ; Escolar, D.; Lenton, D.; Malvestitti, M. (Comp) (2018). *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado Argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro.
- Fradkin, R.; Garavaglia, J.C. (2009). *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mandrini, R. (2008). *La Argentina aborigen. De los primeros pobladores a 1910*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tarragó, M. (Dir.) (2000). *Nueva historia Argentina: Los pueblos originarios y la conquista* (t. 1). Buenos Aires: Sudamericana.





A bordo de un barco esclavista, grabado de Joseph Swain, 1835. Wikimedia Commons

¿Dónde están los afroargentinos?

¿No hay negros en la Argentina?

Muchas personas responderían que efectivamente no los hay, sin embargo una ajustada mirada al pasado daría una respuesta completamente inversa. Se suele decir que los argentinos descendemos de los barcos, pero esos barcos que se rememoran no fueron los únicos que llegaron al puerto de Buenos Aires. En los siglos precedentes, durante todo el periodo colonial, una enorme cantidad de barcos llegaron desde África con una carga humana reducida a la esclavitud. Hacia 1810 los negros representaban entre el 40% y el 50 % de la población de Buenos Aires. Entonces, ¿qué pasó con ellos?

En las décadas siguientes las élites gobernantes llevaron adelante un “proceso de blanqueamiento” de la población a través de la llegada de inmigrantes europeos. En paralelo, se produjo la invisibilización de las personas negras en censos y documentos oficiales. Se los nombró como “trigueño”, “pardo” o “mulato”, lo que llevó a la desaparición de la palabra “negro” en los ámbitos públicos. Tampoco la narrativa dominante de la historia argentina les dio lugar. La llegada de una corriente de inmigración

caboverdiana a principios del siglo XX tampoco pudo perforar el manto de ocultamiento.

En la actualidad tanto la llegada de inmigrantes afrodescendientes desde toda Latinoamérica así como la corriente de inmigrantes senegaleses más recientes revivieron el debate sobre el aporte africano a la historia y la identidad argentina

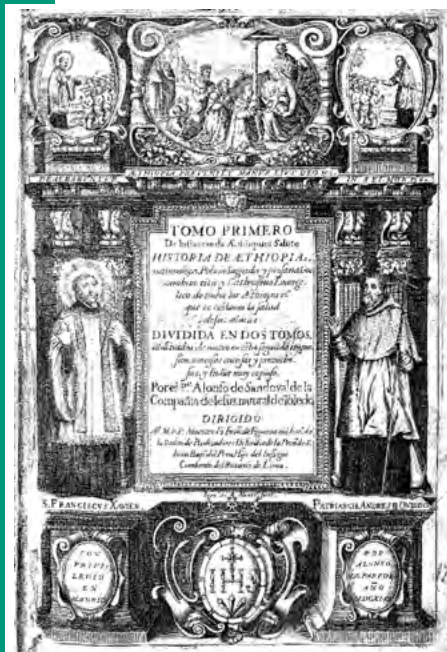
La migración forzada de personas esclavizadas

Desde el inicio de la dominación española en América se marcaron diferencias entre las personas, la que mejor se adaptó a la realidad que la organización de la sociedad colonial implicaba fue la de raza. Si bien la raza no es una categoría biológica de diferenciación social, fue utilizada para la exclusión y segregación social. Al inicio del proceso de conquista y colonización indios y españoles fueron categorías antagónicas que con el transcurrir del tiempo se fueron complejizando cuando se incorporó a africanos esclavizados y se superpusieron las étnicas, de clase y género.

La deportación de personas esclavizadas hacia América fue una práctica que se implementó desde los primeros momentos de la conquista y colonización, cuando la explotación de la mano de obra indígena diezmoó comunidades enteras. Debido a esto, en muchas regiones los africanos



Esclavistas africanos transportando a sus cautivos hasta la costa, grabado de Horace Waller, 1874. Wikimedia Commons



Frontispicio de la obra de Alonso de Sandoval, *De Instauranda Aethiopia Salute: historia de Aethiopia, naturaleza, política sagrada y profana, costumbres, ritos y Cathecismo Evangélico, de todos los Aethiopes*, Madrid, por Alonso de Paredes, 1647. Biblioteca Nacional de España



Acuarelas, s/d. Museo Nacional de Bellas Artes, Buenos aires

esclavizados reemplazaron y/o complementaron a los pueblos originarios en tareas productivas. Los especialistas han calculado que las deportaciones desde África, a partir del siglo XVI hasta la abolición de la esclavitud a fines del siglo XIX, llega aproximadamente a los diez millones de personas. Los primeros esclavizados habían llegado desde España acompañando a sus amos conquistadores y participaron del proceso de ocupación. A medida que decrecía la población originaria se incrementó la llegada de africanos esclavizados; Fray Bartolomé de la Casas junto a otros religiosos y juristas apoyaron la introducción de éstos para aliviar la situación de los indios, aunque también hubo voces que condenaron la esclavización de los africanos, como el jesuita Alonso de Sandoval. Como este tráfico era necesario para cubrir las necesidades de mano de obra y configuró una notable fuente de

ingresos —tanto para la Corona española como para los que realizaban el comercio transatlántico de esclavos, que en la época se denominaba “asiento de negros”— nunca hubo ninguna legislación destinada a terminar con esta práctica. Las condiciones en que se realizaba el traslado de estas personas era brutal y muchos morían durante la travesía, lo que se sumaba a la separación de las familias.



La utilización del término “negro” para estas personas que llegaban forzosamente permitió cosificarlos como un solo colectivo a pesar de que los que llegaron provenían de diversos lugares y etnias. Esto produjo la deculturación de los recién llegados y sus descendientes, ya que siendo mayoritariamente personas jóvenes no estaban en posesión de todos los atributos culturales de su etnia.

En el Río de la Plata la entrada sistemática de personas esclavizadas se inició en 1595 (aunque hubo autorizaciones desde 1536) por presión de los pobladores que no podían obtener mano de obra indígena. Buenos Aires no fue puerto autorizado por la Corona para este comercio, aunque existieron disposiciones específicas que lo autorizaron y contrabando desde Brasil. Entre 1595 y 1605 llegaron 6014 personas esclavizadas, entre 1740 y 1810 se estiman unos 45.000 individuos. La mayoría provenían del Congo, Mozambique y Angola. Al inicio los varones superaban a las mujeres, pero hacia finales del siglo XVIII éstas los superaron. El Tratado de Asiento con Gran Bretaña (1713) transformó a Buenos Aires en un puerto habilitado para este comercio, a partir de ese momento y gracias a la legislación borbónica la importancia de la región fue creciendo de modo que, en 1776, se crea el Virreinato del Río de la Plata. Una vez arribados eran



Acuarelas, s/d. Museo Nacional de Bellas Artes, Buenos aires

bautizados, cambiados sus nombres, obligados a aprender el idioma y un oficio, debían trabajar para su dueño quien podía a su vez alquilarlos a terceros. Fueron propiedad de personas particulares, pero también de las órdenes religiosas e iglesias y ocuparon prácticamente todos los nichos laborales. Muchos quedaron en la ciudad de Buenos Aires, pero también fueron enviados hacia todo el interior del Virreinato donde eran requeridos como mano de obra para tareas agrícola ganaderas.

La narrativa oficial ha sobrevaluado el trato benévolo hacia los esclavos, sin embargo, es necesario puntualizar que existieron la sobreexplotación y los castigos físicos, así como la separación de las familias por la venta de alguno de sus integrantes. Luego de que en 1812 se prohibiera el tráfico de esclavos y la Asamblea del Año XIII decretara la libertad de vientres, la subordinación de los hijos de los esclavos, ahora nacidos libres, se perpetuó a través de la institución del patronato, que le daba amplios poderes al amo de la madre sobre el niño hasta los dieciséis años.

Los primeros gobiernos que surgieron a partir de la Revolución de Mayo estaban influidos por las ideas de la Ilustración. En esta línea, la esclavitud era una de las



Juan Noriega. Veterano del Gral. Lavalle. Archivo General de la Nación

problemáticas que se debía afrontar y surgen tempranamente iniciativas para acabar con esta práctica que se solapaban con el interés de Gran Bretaña de terminar con la trata de personas por razones económicas, geopolíticas y morales.

El volumen de personas esclavizadas fue tan importante en la ciudad de Buenos Aires que hacia el fin de la colonia aproximadamente entre 40% y el 50 % de la población era de origen africano. El posterior decrecimiento se dio

por el enrolamiento de muchos varones en los ejércitos durante las guerras de independencia y civiles, a cambio de la libertad, y el mestizaje que fue borrando los rasgos fenotípicos en los descendientes.



Bibliografía

- Guzman, F.; Ghidoli, M. (editoras) (2020). *El asedio a la libertad. Abolición y posabolición de la esclavitud en el Cono Sur*. Buenos Aires: Biblos.
- Konetzke, R. (1978). *América Latina. II La época colonial*. Madrid: Siglo XXI.
- Pineau, M. (comp.) (2011). *La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural*. Caseros: Eduntref.
- Tandeter, E. (Dir.). (2000). *Nueva historia argentina: La sociedad colonial* (t. 2). Buenos Aires: Sudamericana.



Antiguo Hotel de Inmigrantes, c. 1889. Archivo General de la Nación

Los que bajaron de los barcos

El primer censo nacional argentino que se realizó en 1869 arrojó un total de 1.877.490 habitantes, el segundo realizado en 1895 dio 4.044.911 habitantes. ¿Cómo fue posible que en el lapso de apenas veintiséis años la población del país se hubiera duplicado? ¿Qué cambios se produjeron en la sociedad, la economía, las costumbres, las comidas, el habla cotidiana a partir del ingreso masivo de millones de personas que traían todo su bagaje cultural?

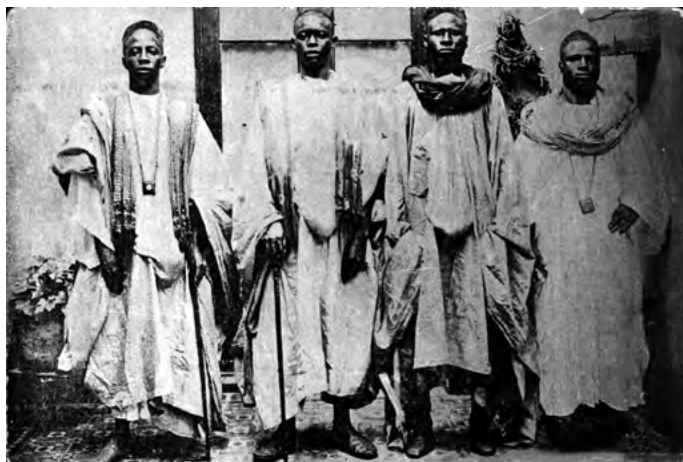
Mediaron entre ambos censos una enorme cantidad de cambios tanto en lo político como en la economía y en la sociedad. La constitución aprobada en 1853 significó



Desembarcando, c. 1910.
Archivo General de la Nación



Inmigrantes polacos, c. 1890.
Archivo General de la Nación



Inmigrantes senegaleses, 1899. Archivo General de la Nación

el triunfo del republicanismo y del credo liberal. A partir de ese momento se sentaron las bases para la modernización del país. Era la hora de atraer capitales y mano de obra, poblar el territorio, ganar tierras al indio, iniciar una “tarea civilizatoria”. La misma sería obra de los inmigrantes europeos a los que la Constitución invitaba. A lo largo de los siguientes años, hasta la década de 1880, los gobiernos nacionales se ocuparon de sancionar leyes que fueron sentando las bases de la organización burocrática del Estado y permitiendo el despliegue de la economía capitalista. Los cambios económicos y sociales significaron la transformación del país, ferrocarriles, obras de infraestructura, modernización de la burocracia, son algunos de los aspectos sobresalientes del cambio. El crecimiento del PBI para el periodo 1870-1913 fue del 3,8%, el doble del europeo.

La tarea legislativa que apoyó este camino se basó en leyes como la ley de ciudadanía (ley 346 de 1869) que establecía el *jus soli* o el *jus sanguinis* para ser argentino, la ley de Inmigración y colonización (Ley 817 de 1876) que estableció las bases para la entrada de inmigrantes y los beneficios a los que el estado se obligaba con ellos, la ley de federalización de la ciudad de Buenos Aires (Ley 1029 de 1880) que terminó con el conflicto entre la provincia de Buenos Aires y las del interior por la capital de la nación, la de educación común (Ley 1420 de 1884) que la

transformaba en gratuita, obligatoria, laica y gradual, la de registro civil (Ley 1565 de 1884) y matrimonio civil (Ley 2393 de 1888). La mal llamada “Campaña del desierto” aniquiló a la población indígena, incorporó treinta y cinco millones de hectáreas al mercado de tierras y permitió su puesta en producción con mano de obra en su mayoría inmigratoria. En 1880 el presidente Julio A. Roca adoptó el lema “Paz y administración” para caracterizar su gestión y mostrar la dirección que debían tomar los gobiernos siguientes. Para ese momento se hacía patente el peso cada vez mayor que la inmigración iba tomando. Ya desde mediados del siglo XIX se estaba verificado una creciente corriente inmigratoria que desde mediados de la década de 1860 comienza a acelerar y lo seguirá haciendo casi ininterrumpidamente hasta el estallido de la Primera

Guerra Mundial, cuando se corta prácticamente el flujo para reiniciar luego de finalizada. Este flujo creciente obligó al Estado a tomar una serie de medidas para dar protección, albergue y otras facilidades a los inmigrantes que lo solicitaran.

La política de puertas abiertas permitió la entrada de los inmigrantes en forma prácticamente libre y solo se necesitaban algunos permisos otorgados en origen para partir. Sin embargo, y para desconcierto de las élites criollas, los contingentes

que empezaron a llegar en gran número no provenían de países del norte de Europa sino de los que ellos consideraban atrasados: Italia y España. Esto provocó un debate acerca de si el Estado debía orientar la inmigración. Será en el cambio del siglo con la llegada de contingentes del imperio otomano o de judíos de Rusia que estas

EDUARDO FARIÑA
 Consignatario de las Compañías de Navegación
COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE



Vapor "IBARRA" de 14.000 toneladas y 16.000 caballos de fuerza

Compañía de Vapores Correos a gran velocidad
 Salidas fijas y directas de la Coruña a la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.
 Salidas para New-York.

IBARRA Y C^a, S. en C.
 Servicio de cabotaje

Los lunes	Para Gijón, Santander y Bilbao.
Los martes	» Caliz, San Sebastián, Seta y Marsella.
Los miércoles	» Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.
Los jueves	» Ferrol, A Coruña, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

Línea de altura
 Los martes — Vapor con combustible para todas las áreas.
 Tres salidas mensuales para Génova, Livorno, Nápoles, Messina y Palermo.
 Una salida mensual para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

NELSON LINES
 Compañía de vapores correos para Brasil, Uruguay y la Argentina
 Agente de la Compañía de Seguros de Incendios **EL SUN**
 Agente de la Compañía de Seguros marítimos **RELIANCE**

Direcciones: { Correo: Apartado N.º 3
 Telégrafo y Teléfono FARIÑA-CORUNA



mismas elites comenzarán a revalorizar a los italianos y españoles considerándolos fácilmente asimilables a la “raza argentina” por cultura y religión.

Esta política migratoria de libre entrada se mantuvo sin grandes variaciones hasta 1930 y solo se vio afectada por la crisis mundial de 1873, la de 1890 en nuestro país y por el estallido de la Primera Guerra Mundial en Europa en 1914. Finalizada ésta los contingentes volvieron a tomar fuerza hasta que el crack de 1929 descalabró a la economía mundial haciendo descender el comercio internacional y provocando el cierre de las fronteras nacionales para preservar los puestos de trabajo. Luego de la finalización de la Segunda Guerra Mundial se produjo otra ola migratoria que hacia el fin de la década de 1950 se redujo notablemente mientras que los flujos de países limítrofes continuaron. En 1914 la población extranjera representaba el 30% de todo el país mientras que desde la década de 1990 ese porcentaje se ha mantenido abajo del 5%.

La llegada significó para muchos inmigrantes un cambio de vida muy radical, campesinos se transformaron en trabajadores urbanos y personas que tenían un oficio se transformaron en campesinos, como los inmigrantes judíos traídos por la Jewish Colonisation Association (JCA) que poblaron las colonias de Entre Ríos, Santa Fe y

Buenos Aires. Muchos traían una experiencia política, en el anarquismo o el socialismo, otros lo adquirieron aquí, y fueron piezas clave en el inicio del sindicalismo en Argentina. Esto produjo la reacción de las elites gobernantes que sancionaron la Ley de Residencia en 1902, la Ley de Defensa social en 1910 para frenar la llegada de personas politizadas o expulsarlos sin motivo ni causa judicial.

No obstante estas trabas, el flujo migratorio fue masivo dejando un saldo de 6.500.000 personas ingresadas al país entre 1850 y 1950 de los cuales un poco menos de la mitad regresó a su país de origen, algunos porque su proyecto nunca había sido establecerse definitivamente, otros por fracaso de su proyecto u otros motivos.

Desde el inicio del proceso migratorio se puede ver el surgimiento de asociaciones de inmigrantes destinadas a dar cobertura médica, cultural y recreativa. Las asociaciones representaban para los inmigrantes un lugar donde, además de las prestaciones sociales, se recreaban los ámbitos de sociabilidad de las comunidades de origen. Aunque hubo algunas en época colonial y posrevolucionaria, es a partir de las últimas décadas del siglo XIX que la vida asociativa toma fuerza. Algunas

Huelga de
cocheros, 1898.
Archivo General
de la Nación





Conventillo, c. 1930. Archivo General de la Nación

colectividades lograron —debido sobre todo a su enorme número— crear hospitales, escuelas bilingües y en el caso de los que profesaban una religión diferente del catolicismo, sus propios templos y cementerios.

El enorme flujo inmigratorio modificó todos los ámbitos de la sociedad que los recibió. La gastronomía, el habla y la cultura se vieron afectados; el surgimiento del lunfardo y del tango son un ejemplo del fruto de la hibridación de las influencias de los pueblos originarios, los africanos traídos por la fuerza y los inmigrantes que llegaron por su propia decisión y, de alguna forma, son la metáfora de nuestra sociedad.

Glosario

Jus sanguinis: es el principio jurídico por el cual una persona adquiere la nacionalidad de sus padres o antepasados, independientemente de su lugar de nacimiento

Jus soli: es el principio jurídico que otorga automáticamente la nacionalidad de un país a una persona por el hecho de nacer en su territorio, independientemente de la ciudadanía o estatus migratorio de sus padres.

Bibliografía

- Bjerg, M. (2009). *Historias de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Edhasa.
- Devoto, F. (2001). "El revés de la trama. Políticas inmigratorias y prácticas administrativas en la Argentina (1919-1949)". En: *Desarrollo Económico* (pp- 281-304), Vol. 41, N° 162, julio-septiembre.
- Devoto, F. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Di Stefano, R., Sabato, H., Romero, L., Moreno, J.L. (2002). *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990*. Buenos Aires: Gadis.
- Djenderedjian, J. (2008). *Gringos en las pampas. Inmigrantes y colonos en el campo argentino*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Fernandez, A. (2017). "La ley argentina de inmigración de 1876 y su contexto histórico". En: *Almanack, Guarulhos* (pp. 51-85), n° 17, Dezembro.
- Halperin Donghi, T. (1987). "¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria y aceleración del proceso modernizador: el caso argentino (1810-1914)". En Halperin Donghi, T. *El espejo de la historia*, Buenos Aires (pp. 191-238) Buenos Aires: Sudamericana.
- Onega, G. (1982). *La inmigración en la literatura argentina (1880-1910)*. Buenos Aires: CEAL.
- Porada, K. (2016). *Procesos de formación de la identidad étnica de un grupo de origen inmigrante en Argentina*. Madrid: Polífono.
- Scarzanella, E. (2002). *Ni gringos ni indios. Inmigración, criminalidad y racismo en Argentina, 1890-1940*. Quilmes: Editorial UNQ.

Miércoles a domingos de 11:00 a 18:00 hs.

ENTRADA GRATUITA

SEDE HOTEL DE INMIGRANTES

Av. Antártida Argentina (entre Dirección Nacional de Migraciones y Buquebus).
Puerto Madero.

UNTREF - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RECTOR EMÉRITO Aníbal Y. Jozami // RECTOR Martín Kaufmann // VICERRECTORA Diana B. Wechsler
// SECRETARIO GENERAL Horacio Russo // SECRETARIO ACADÉMICO Martín Aiello // SECRETARIO DE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Pablo Miguel Jacovkis // SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Y BIENESTAR ESTUDIANTIL Gabriel Asprella

MUNTREF - MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

DIRECTOR GENERAL Aníbal Y. Jozami // DIRECTORA ARTÍSTICA Diana B. Wechsler // INVESTIGACIÓN Y
CONTENIDOS MUSEO DE LA INMIGRACIÓN Marcelo Huernos // COORDINACIÓN DE PROYECTOS Betina
Carbonari EQUIPO DE PRODUCCIÓN Violeta Böhmer, Camila Carella y Julieta Rosell // COORDINACIÓN
TÉCNICA Blas Lamagni // PRODUCTORA TÉCNICA Sofía Monardo // COORDINACIÓN LOGÍSTICA
Viviana Gendre // CONSERVACIÓN Centro de Investigación en Arte, Materia y Cultura IIAC-UNTREF
// ÁREA EDUCATIVA Valeria Traversa, Vali Guidalevich y equipo de becarios estudiantes UNTREF //
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Marisa Rojas // COORDINACIÓN EDITORIAL Florencia Incarbone
// PRENSA Claribel Terré // DIRECCIÓN DE DISEÑO EDITORIAL Y GRÁFICO Marina Rainis // EQUIPO DE
DISEÑO GRÁFICO Valeria Torres // PRODUCCIÓN GRÁFICA Marcelo y Dante Tealdi // ARQUITECTURA
Gonzalo Garay